

El alcalde quiere nombrar a Francisco Arroyo, imputado en el caso Cuadrifolio, como nuevo gerente de EMSULE

- Francisco Arroyo, ex concejal de este Ayuntamiento, fue uno de los miembros de la Junta de Gobierno de Gobierno que aprobó en mayo de 2007 la factura de presentada por la empresa Cuadrifolio, por importe de 101.000 euros, sin seguir los trámites legales, por lo que actualmente está encausado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tras la denuncia del Partido Popular a la Fiscalía Anticorrupción.
- Con este polémico nombramiento, el alcalde Gómez Montoya pretende poner al frente de la empresa municipal al actual director de Medio Ambiente, quien, además de estar inmerso en un proceso judicial por posible prevaricación, no parece estar suficientemente calificado para llevar la gerencia EMSULE, que afronta una de las épocas más difíciles.

Leganés, 03 de marzo de 2009.

Francisco López Baquero ha anunciado que deja hoy su puesto como gerente de la Empresa Municipal del Suelo de Leganés, EMSULE, por motivos de salud.

Para sustituirle en el cargo, el alcalde, el socialista Gómez Montoya, parece haber tenido la genialidad de designar al ex concejal Francisco Arroyo, “actualmente imputado por el denominado caso Cuadrifolio por posible prevaricación al contratar el desarrollo, diseño y proyecto de una carpa, totalmente equipada, por 101.478 euros, sin cumplir con trámites legales preceptivos” tal y como recordó Jesús Gómez, portavoz del Grupo Popular.

La Empresa Municipal de la Vivienda, que acumula sonoros fracasos en lo que concierne a su actividad principal, la construcción de viviendas y aparcamientos, (no así en lo que se refiere al suministro de relojes de autómatas o a conciertos de afamados rockeros), se encuentra en una situación crítica, derivada de una mala gestión que se arrastra de legislaturas anteriores, que le impide conseguir créditos bancarios que le permitan poner en marcha los compromisos adquiridos en la última legislatura.

Para Jesús Gómez “en esta situación “calamitosa”, la elección del nuevo gerente debe estar supeditada a criterios de valía y experiencia profesional, y bajo ningún concepto a nuevos “amigotazos” con los que premiar fidelidades partidistas. Menos aún cuando el candidato tiene pendiente de aclarar una posible prevaricación por su gestión de los fondos municipales en este Ayuntamiento durante la última legislatura de Pérez Ráez. Es completamente incoherente que el Partido Socialista pida dimisiones a diestro y siniestro de cargos del Partido Popular a los que la justicia no les ha imputado cargo alguno, sólo porque sus nombres aparecen en

filtraciones interesadas a sus medios de comunicación afines cuando, al mismo tiempo, otro socialista, el Sr. Gómez Montoya, pretende nombrar como gerente de una empresa pública que tiene un presupuesto de más de 53 millones de euros a una persona en cuya gestión pasada la Justicia ha visto indicios de delito”.